



LICITACIÓN PÚBLICA NRO. 008/23

EXPTE. NRO. A/CM/0368/23

PLIEGO DIGITAL
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
GENERALES Y PARTICULARES

CONDICIONES GENERALES

1 - La presente contratación se rige por la Ley Provincial H 3186 de Administración Financiera y Control Interno del Sector Público Provincial, el Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial - Anexo I a la Acordada N° 051/21 STJ/PG, modificada por su par N° 44/2022 STJ/PG.

2 - El oferente deberá dar estricto cumplimiento a la Resolución Nro. 3419 texto ordenado y unificado por Resolución AFIP Nro. 1415/03 en materia de facturación registración, sus modificatorias y complementarias, en virtud de encontrarse en vigencia la Ley Nro. 24769 – Régimen Penal Tributario – y sus modificatorias. A tal efecto, deberá acompañarse constancia de inscripción en AFIP.

Los proveedores inscriptos en IVA deberán aclarar en las facturas que el importe liquidado contiene dicho impuesto, caso contrario, la retención del impuesto a las ganancias se efectuará sobre el total del mencionado comprobante.

3 - Los oferentes deberán estar inscripto en el Registro de Proveedores del Poder Judicial (Acordada Nro. 27/17). Como excepción serán consideradas las ofertas de aquellos que, a la fecha de apertura, tengan en trámite su pedido de inscripción o que no teniéndolo, soliciten su inscripción dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de concretadas sus ofertas, siempre que antes de la preadjudicación hayan obtenido su inscripción definitiva en la sección correspondiente al tipo de contratación de que se trate (artículo 3ro. de la Acordada Nro. 27/17). Quedan exceptuadas las empresas extranjeras sin agente o representante en el país y proveedores que arrienden bienes inmuebles al Estado, salvo en los casos que dicha actividad sea la principal.

4 - La presentación del pliego significa la aceptación de la Jurisdicción y Competencia de los Tribunales Ordinarios de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción.

5 - Las cuestiones sobre preparación, perfeccionamiento, interpretación, ejecución o extinción del contrato serán resueltas conforme al siguiente orden de prelación: Los principios contemplados en la Constitución, la Ley Provincial H N° 3.186 y el Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial - Anexo I a la Acordada N° 051/21 STJ/PG, modificada por su par N° 44/2022 STJ/PG, las cláusulas de los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la contratación, las especificaciones técnicas, el contrato, convenio, orden de compra o venta según corresponda, la oferta adjudicada, la Ley de Procedimiento Administrativo vigente, los principios específicos de la contratación administrativa y los principios generales de derecho administrativo.

6 - Rigen para la presente licitación las especificaciones contenidas en la Ley Provincial B Nro. 4187 en relación al orden de preferencia en la adjudicación establecida en los artículos 4° y 5° de la



mencionada Ley.

7 - Conforme a lo establecido en el artículo 3º de la Ley I Nro. 4798 y de no encontrarse suspendida su exigibilidad, se deberá presentar al momento de la apertura de sobres o recepción de ofertas CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA extendido por la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia.

8 - El Oferente deberá presentar al momento de la apertura de sobres o recepción de ofertas una Declaración Jurada de que él, sus socios, gerentes, empleados etc., no se encuentran comprendidos en las incompatibilidades establecidas en el Art. 19 y concordantes de la Ley L Nro. 3550 de Etica e Idoneidad de la Función Pública, que como Anexo III integra el presente Pliego.

9 - Con posterioridad a la presentación de las ofertas, y previo a la intervención de admisibilidad formal en los términos del artículo 89 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial - Anexo I a la Acordada N° 051/21 STJ/PG, modificada por su par N° 44/2022 STJ/PG, en cumplimiento de lo previsto por la Ley D N° 3475, la Administración General certificará que los oferentes no se encuentren incluidos en el Registro de Deudores Alimentarios, de acuerdo al último listado, altas y bajas publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro. De tratarse de personas jurídicas la certificación se realizará sobre el representante legal. A tal efecto deberá presentarse documentación actualizada que contenga los nombres de las personas que ocupan dichos cargos. Dicha certificación deberá ser actualizada, con posterioridad a la intervención de la Comisión de Preadjudicaciones con relación al posible adjudicatario. En caso de encontrarse comprendido en dicho listado, se procederá a rechazar la oferta completa.

10 - LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Administración General del Poder Judicial, sita en Laprida Nro. 292- VIEDMA (R.N.), antes de la hora de apertura -

11 - FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Las ofertas deberán presentarse dentro de un sobre cerrado, con membrete del oferente, indicando la contratación a la que corresponde, más el lugar, día y hora de apertura. Firmada por el Oferente o su apoderado o representante legal, según el caso.
- b) La propuesta deberá formularse en la Planilla denominada "ANEXO I" que forma parte del presente Pliego, donde se consignarán importes en números y letras.
- c) La Propuesta de Cotización -Anexo I del Pliego- podrá presentarse acompañada del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares descargado del sitio web del Poder Judicial www.jusrionegro.gov.ar, el que estará firmado digitalmente y en formato PDF, conjuntamente con

la declaración Jurada que como Anexo V integra el presente Pliego.

d) En el supuesto de que solo se presente la Oferta de Cotización -Anexo I-, deberá acompañarse la Declaración Jurada que como Anexo VI integra el presente Pliego.

e) Los importes se consignarán en PESOS con IVA incluido a consumidor final. Salvo que el Pliego de Condiciones Particulares establezca la cotización en moneda extranjera.

f) El sobre deberá contener además, el sellado de Ley, la Garantía requerida y toda otra documentación solicitada en el presente Pliego.

g) Cuando se invoque la representación de una persona humana deberá acreditarse tal personería en debida forma. Cuando se invoque el uso de una firma social, se deberá acreditar la existencia de la sociedad, acompañándose el contrato respectivo o copia certificada por Escribano Público o autoridad administrativa, conjuntamente con el instrumento que habilita el uso de la firma social en calidad de director, gerente o apoderado. Si se tratare de sociedades simples (Sección IV, Ley General de Sociedades, cfr. modificación introducida por el Código Civil y Comercial de la Nación) la representación de las mismas será asumida por cualquiera de los socios -debiendo acompañar copia certificada del contrato social- o a través de mandatario en cuyo caso deberá ser acreditado. Se exceptúa del cumplimiento de este requisito a aquellas firmas que se encuentren inscriptas, con el legajo debidamente actualizado en el Registro de Proveedores del Poder Judicial.

12 - SELLADO DEL PLIEGO: El sellado Provincial del Pliego es de **\$3.980,00** o bien la suma que la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro determine al momento de realizar el pago. La constancia que acredita el Sellado del Pliego deberá constar en la oferta al momento de la apertura.

A los efectos de evacuar las consultas vinculadas a la forma y modalidad del pago del impuesto de sellos provincial aplicable al pliego licitatorio se podrá recurrir a los siguientes canales:

- Sitio web: www.agencia.rionegro.gov.ar

- Correo electrónico: consultaexterna@agencia.rionegro.gov.ar

- Teléfono: 0800-222-3278

13 - MANTENIMIENTO DE OFERTA: Los oferentes deberán mantener sus propuestas durante el lapso de cuarenta y cinco (45) días hábiles a partir del acto de apertura de ofertas.

14 - GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Los oferentes deberán presentar una garantía del uno por ciento (1%) del monto de su oferta. En caso de cotizar con alternativas, la garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto. La garantía de la oferta se podrá constituir mediante pagaré por el 1 % del monto cotizado, que se presentará con la cláusula “sin protesto” y el



sellado de Ley correspondiente. Dicha garantía también podrá ser constituida mediante un depósito en efectivo por el 1% del monto cotizado en la Cuenta Corriente Oficial Fondos de Terceros Poder Judicial Nro. 900001655, acompañando el comprobante del depósito, cheque certificado, giro postal o bancario, fianza bancaria o seguro de caución (Artículos N° 103 y 104 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia – Anexo I a la Acordada N° 051/21 STJ/PG, modificada por su par N° 44/2022 STJ/PG.

- a) Si el oferente formulara dos o más propuestas, el monto de la garantía se calculará teniendo en cuenta la propuesta de mayor importe.
- b) La garantía de oferta será devuelta a los proponentes que no resulten adjudicatarios una vez aprobado el presente llamado.
- c) La garantía presentada por el adjudicatario, será devuelta una vez producida la recepción definitiva de los bienes o servicios.

15 - GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: Dentro de los ocho (8) días de notificada la Orden de Compra y el acto administrativo que dispone la adjudicación las garantías constituidas según la cláusula anterior deberán ampliarse hasta integrar el 10% del total del monto adjudicado.

En relación al seguro de caución se encuentra vigente la Ley Nro. 5281, por cuyo artículo 1ro. se establece que *"La totalidad de los seguros exigidos en el marco de contrataciones que lleve a cabo el Estado Provincial, como sujeto contratante, deberán ser adquiridos a la empresa Horizonte Compañía Argentina de Seguros Generales S.A."*.

Quedan exceptuados los proveedores que arrienden bienes inmuebles al Poder Judicial.

16- DOMICILIO ELECTRÓNICO. El oferente deberá declarar casilla de correo electrónico en la cual serán realizadas las notificaciones y comunicaciones por parte del Poder Judicial. En la casilla previamente denunciada por el interesado se tendrá por notificado al destinatario de manera fehaciente al día siguiente del envío. Será responsabilidad de los interesados, oferentes, adjudicatarios o co-contratantes, mantener actualizados los datos indicados en el Registro de Proveedores del Poder Judicial y/o en el expediente administrativo a fin de cursar debidamente las notificaciones.

17 - DOMICILIO LEGAL CONSTITUCIÓN EN LA PROVINCIA. Se deberá constituir domicilio legal en la Provincia de Río Negro.

18 - DATOS DE LA EMPRESA. El oferente deberá completar el Anexo II del presente Pliego de Bases y Condiciones.

CLÁUSULAS PARTICULARES

I - LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Administración General del Poder Judicial, sito en calle Laprida 292-VIEDMA (R.N.), el **día 27 de abril de 2023** a las 11:00 HORAS.-

II - OBJETO: Adquisición de elementos de protección personal para empleados del Área de Mantenimiento y señalética de seguridad para inmuebles varios de éste Poder.-

III - ESPECIFICACIONES: Conforme renglones, cantidades y descripción detallada en el Anexo I del presente Pliego de Bases y Condiciones.-

a) - Se deberán presentar muestras para todos los renglones cotizados. Cada muestra deberá tener la identificación de la firma oferente, las que se recepcionarán hasta LAS 10:00 HORAS DEL DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA.

Asimismo, deberán presentar ficha técnica de los elementos cotizados en los renglones Nº 29 al 53.

b) - Se deberá asentar en cada renglón la marca del producto ofertado en el Anexo I del presente Pliego de Bases y Condiciones.

c) - A los fines de la adjudicación la Comisión de Preadjudicaciones evaluará la calidad del producto ofrecido según la muestra o el folleto presentado, la que deberá coincidir con la cotizada en el pliego.

IV - DESTINO: Área de Mantenimiento y Organismos varios de este Poder.

V - COSTO ESTIMADO: PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS CON 66/100 (\$ 3.342.422,66).-

VI - LUGAR DE ENTREGA: Área de Infraestructura y Arquitectura sito en la calle Laprida Nº 292, Nivel 1, de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro. - LIBRE DE TODO GASTO. -

VII - PLAZO DE ENTREGA: VEINTE (20) días hábiles de recibida la Orden de Compra.-

VIII - RECEPCIÓN DEFINITIVA: La recepción definitiva se otorgará dentro de los SIETE (7) días de la entrega de los elementos requeridos y estará a cargo del Área de Infraestructura y Arquitectura.-

IX - MORA E INCUMPLIMIENTO: Los casos de mora en el cumplimiento de la provisión, se sancionarán con multa del UNO POR CIENTO (1%) por cada cinco días corridos de mora, conforme



artículo 136 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia – Anexo I a la Acordada N° 051/21 STJ/PG, modificada por su par N° 44/2022 STJ/PG.-

En el supuesto de irregularidades en la provisión del servicio o entrega de bienes, el organismo contratante, previa intimación a regularizar la prestación, podrá sancionar al proveedor con una multa de entre el uno por ciento (1%) y el diez por ciento (10%) del monto del contrato. La falta de pago de la misma en el plazo estipulado, facultará al organismo a retener tales importes de los créditos a favor del adjudicatario, hasta cubrir el importe total de la sanción.

Cuando la sanción a aplicar implique únicamente la imposición de una multa a cargo del adjudicatario y la misma sea abonada, el organismo contratante, no obstante, podrá emplazar al cumplimiento de la obligación en cuestión bajo apercibimiento de aplicar sanciones conminatorias progresivas derivadas del retardo en la efectiva realización de la prestación.

En los casos de rescisión por culpa del adjudicatario, conforme las condiciones dispuestas en el artículo 131° del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia – Anexo I a la Acordada N° 051/21 STJ/PG, modificada por su par N° 44/2022 STJ/PG, el organismo contratante podrá aplicar sanción de multa de hasta el quince por ciento (15%) del monto del contrato, a cuyo vencimiento devengarán los intereses descriptos en el artículo 129° del referido Reglamento.

X - LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS: En la Administración General del Poder Judicial, sita en calle Laprida Nro. 292 de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro.-

XI - FORMA DE PAGO: Dentro de los treinta (30) días de recibida de conformidad la totalidad de la provisión solicitada y de presentada la correspondiente factura.-

**ANEXO I DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y
PARTICULARES - PLANILLA DE COTIZACIÓN -**

Sirva(n)se formular oferta(s) por el (los) artículos que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas:

Reng.	Cant.	D E S C R I P C I O N	PRECIO UNITARIO	PRECIOS TOTALES
1	5	Baliza y soporte para extintor tipo A. Polietileno Alto Impacto 875 mm x 260 mm x 0,7 mm. <u>Impresión serigráfica.</u> <u>Precio estimado total del renglón: \$5.191,67</u> <u>Marca y modelo cotizado:</u> _____	\$_____	\$_____
2	8	Baliza y soporte para extintor tipo BC. Polietileno Alto Impacto 875 mm x 260 mm x 0,7 mm. <u>Impresión serigráfica.</u> <u>Precio estimado total del renglón: \$8.306,67</u> <u>Marca y modelo cotizado:</u> _____	\$_____	\$_____
3	15	Baliza y soporte para extintor tipo ABC. Polietileno Alto Impacto 875 mm x 260 mm x 0,7 mm. <u>Impresión serigráfica.</u> <u>Precio estimado total del renglón: \$15.575,00</u> <u>Marca y modelo cotizado:</u> _____	\$_____	\$_____
4	20	Señalización de extintor doble faz con: leyenda "MATAFUEGOS/EXTINTOR" y flecha hacia abajo. Polietileno Alto Impacto 280 mm x 220 mm x 1,8 mm. <u>Impresión serigráfica.</u> <u>Precio estimado total del renglón: \$28.966,67</u> <u>Marca y modelo cotizado:</u> _____	\$_____	\$_____
5	15	Guía de evacuación de incendios. Polietileno Alto Impacto 280 mm x 220 mm x 0,8 mm. <u>Impresión serigráfica.</u> <u>Precio estimado total del renglón: \$11.625,00</u> <u>Marca y modelo cotizado:</u> _____	\$_____	\$_____

Firma y Aclaración del Oferente

- 11 15 Cartel con leyenda “SALIDA”, con \$_____ \$_____
imagen de Hombre y Puerta, con Flecha
hacia la izquierda. Polietileno Alto
Impacto 220 mm x 280 mm x 0,8 mm.
Impresión serigráfica.
Precio estimado total del renglón: \$6.750,00

Marca y modelo cotizado:_____
- 12 20 Cartel con leyenda “SALIDA”. \$_____ \$_____
Polietileno Alto Impacto 140 mm x
410 mm x 0,8 mm. Impresión serigráfica.
Precio estimado total del renglón: \$11.333,33

Marca y modelo cotizado:_____
- 13 20 Cartel con leyenda “SALIDA DE \$_____ \$_____
EMERGENCIA”. Polietileno Alto
Impacto 140 mm x 410 mm x 0,8 mm.
Impresión serigráfica.
Precio estimado total del renglón: \$11.333,33

Marca y modelo cotizado:_____
- 14 20 Cartel con leyenda “ESCALERA”, \$_____ \$_____
con flecha derecha inferior diagonal.
Polietileno Alto Impacto 140 mm
x 410 mm x 0,8 mm.
Impresión serigráfica.
Precio estimado total del renglón: \$11.333,33

Marca y modelo cotizado:_____
- 15 20 Cartel con leyenda “ESCALERA”, con \$_____ \$_____
flecha horizontal hacia la derecha.
Polietileno Alto Impacto 140 mm x 410 mm
x 0,8 mm. Impresión serigráfica.
Precio estimado total del renglón: \$11.333,33

Marca y modelo cotizado:_____
- 16 15 Cartel con leyenda “ESCALERA”, con \$_____ \$_____
flecha horizontal hacia la derecha.
Polietileno Alto Impacto 140 mm x
410 mm x 0,8 mm. Impresión serigráfica.



Precio estimado total del renglón: \$8.500,00

Marca y modelo cotizado: _____

17	15	Cartel con leyenda "ESCALERA", con flecha horizontal hacia la izquierda. Polietileno Alto Impacto 140 mm x 410 mm x 0,8 mm. <u>Impresión serigráfica.</u> <u>Precio estimado total del renglón: \$8.500,00</u>	\$ _____	\$ _____
----	----	---	----------	----------

Marca y modelo cotizado: _____

18	20	Cartel de Flecha horizontal. Polietileno Alto Impacto 140 mm X 140 mm X 0,8 mm. <u>Impresión serigráfica.</u> <u>Precio estimado total del renglón: \$9.266,67</u>	\$ _____	\$ _____
----	----	---	----------	----------

Marca y modelo cotizado: _____

19	15	Cartel de Salida con imagen "HOMBRE Y PUERTA". Polietileno Alto Impacto 220 mm x 280 mm x 0,8 mm. <u>Impresión serigráfica.</u> <u>Precio estimado total del renglón: \$6.750,00</u>	\$ _____	\$ _____
----	----	---	----------	----------

Marca y modelo cotizado: _____

20	5	Cinta antideslizante. Color negro 1" x 18 m. <u>Precio estimado total del renglón: \$26.007,50</u>	\$ _____	\$ _____
----	---	--	----------	----------

Marca y modelo cotizado: _____

21	10	Cinta antideslizante. Color negro con bandas oblicuas amarillas 1" x 18 m. <u>Precio estimado total del renglón: \$54.125,00</u>	\$ _____	\$ _____
----	----	--	----------	----------

Marca y modelo cotizado: _____

22	10	Cinta de peligro doble faz con leyenda "PELIGRO". Color blanca y roja. Rollo de 200 metros x 8 cm. <u>Precio estimado total del renglón: \$13.035,00</u>	\$ _____	\$ _____
----	----	--	----------	----------

Marca y modelo cotizado: _____

23	5	Cintas demarcatorias adhesivas con franjas oblicuas amarillas y negras de 33 metros. <u>Precio estimado total del renglón: \$63.028,03</u> <u>Marca y modelo cotizado:</u> _____	\$_____	\$_____
24	6	Cinta doble faz 18 mm X 5m. <u>Precio estimado total del renglón: \$8.700,00</u> <u>Marca y modelo cotizado:</u> _____	\$_____	\$_____
25	10	Cartel de Primeros Auxilios. Polietileno Alto Impacto 140 mm x 140 mm x 0,8 mm. <u>Impresión serigráfica.</u> <u>Precio estimado total del renglón: \$2.341,30</u> <u>Marca y modelo cotizado:</u> _____	\$_____	\$_____
26	10	Cartel con leyenda “Prohibido obstruir la salida”. Polietileno Alto Impacto 220 mm x 280 mm x 0,8 mm. <u>Impresión serigráfica.</u> <u>Precio estimado total del renglón: \$6.000,00</u> <u>Marca y modelo cotizado:</u> _____	\$_____	\$_____
27	5	Cartel con leyenda “Prohibido generar chispas”. Polietileno Alto Impacto 220 mm X 280 mm X 0,8 mm. <u>Impresión serigráfica.</u> <u>Precio estimado total del renglón: \$3.000,00</u> <u>Marca y modelo cotizado:</u> _____	\$_____	\$_____
28	20	Cartel con leyenda “ Rampa de acceso”. Polietileno Alto Impacto 220 mm x 280 mm x 0,8 mm. <u>Impresión serigráfica.</u> <u>Precio estimado total del renglón: \$12.000,00</u> <u>Marca y modelo cotizado:</u> _____	\$_____	\$_____
29	40 Pares	Guantes Sintético. Elaborado con fibra de nylon de alto desempeño. Recubierto con nitrilo estumado. Talles 20. Con sello conformidad Norma IRAM. <u>Precio estimado total del renglón: \$57.733,33</u> <u>Marca y modelo cotizado:</u> _____	\$_____	\$_____



- | | | | | |
|----|-------------|--|---------|---------|
| 30 | 60
Pares | Guantes Sintético. Elaborado con fibra de nylon de alto desempeño. Recubierto con nitrilo estumado. Talles 9.
Con sello conformidad Norma IRAM.
<u>Precio estimado total del renglón: \$86.600,00</u>

<u>Marca y modelo cotizado:</u> _____ | \$_____ | \$_____ |
| 31 | 40
Pares | Guantes de vaqueta. Material cuero vaqueta vacuna de 1.0 mm. Talle 10.
Con sello conformidad Norma IRAM.
<u>Precio estimado total del renglón: \$110.000,00</u>

<u>Marca y modelo cotizado:</u> _____ | \$_____ | \$_____ |
| 32 | 6
Cajas | Caja por 100 unidades de Guantes de Nitrilo. Guantes ambidiestros, sin talco ni latex, de alta resistencia. Talles L.
Con sello conformidad Norma IRAM.
<u>Precio estimado total del renglón: \$13.200,00</u>

<u>Marca y modelo cotizado:</u> _____ | \$_____ | \$_____ |
| 33 | 9
Pares | Guantes de PVC 45cm, color Rojo, dexteridad 4. Talle 10. Con sello conformidad Norma IRAM.
<u>Precio estimado total del renglón: \$36.810,00</u>

<u>Marca y modelo cotizado:</u> _____ | \$_____ | \$_____ |
| 34 | 40 | Protector auditivo. Tipo: Tapones unidos por cordón. NRR: 20 dB. Certificación Norma EN352-2.
<u>Precio estimado total del renglón: \$11.000,00</u>

<u>Marca y modelo cotizado:</u> _____ | \$_____ | \$_____ |
| 35 | 6 | Protector auditivo. Tipo: Orejera o Copa vinculadas por vincha regulable. NRR: 25 dB. Certificación Norma EN352-1.
<u>Precio estimado total del renglón: \$59.420,00</u>

<u>Marca y modelo cotizado:</u> _____ | \$_____ | \$_____ |

- 36 6 Guantes de Soldador. Material Descarne \$ _____ \$ _____
Pares ignífugo, cosido con hilo de kevlar.
Largo 38 cm. Talle 10.
Con sello conformidad Norma IRAM.
Precio estimado total del renglón: \$25.800,00

Marca y modelo cotizado: _____
- 37 6 Guantes de Soldador. Material Descarne \$ _____ \$ _____
Pares ignífugo, cosido con hilo de kevlar.
Largo 38 cm. Talle 9.
Con sello conformidad Norma IRAM.
Precio estimado total del renglón: \$25.800,00

Marca y modelo cotizado: _____
- 38 6 Delantal de Soldador. Material Descarne \$ _____ \$ _____
Ignífugo con refuerzo goma plomada,
con costura reforzada.
Medidas: Ancho mínimo 60 cm, Largo mínimo 90 cm.
Precio estimado total del renglón: \$66.258,00

Marca y modelo cotizado: _____
- 39 14 Antiparras de seguridad Transparentes, \$ _____ \$ _____
fabricadas
en policarbonato con tratamiento antirayadura,
antiempeño, resistente a impactos. Con correa
elástica de no menos de 15 mm de ancho y hebilla
de ajuste. Con sello conformidad Norma IRAM.
Precio estimado total del renglón: \$63.466,67

Marca y modelo cotizado: _____
- 40 20 Lentes de Seguridad. Asféricas, transparentes \$ _____ \$ _____
con protección lateral, Anti-Rayado y Anti -
niebla. Con protección UV. Patillas ajustables.
Con sello conformidad Norma IRAM.
Precio estimado total del renglón: \$50.000,00

Marca y modelo cotizado: _____
- 41 50 Lentes de Seguridad. Asféricas, oscuros \$ _____ \$ _____
con protección lateral, Anti-Rayado y
Anti -Niebla. Con protección UV.
Patillas ajustables. Con sello conformidad Norma IRAM.
Precio estimado total del renglón: \$130.000,00

Marca y modelo cotizado: _____



- | | | | | |
|----|------------|---|---------|---------|
| 42 | 60 | Barbijo descartable N95 tipo mascarilla, con clip Nasal y bandas de sujeción. Con sello conformidad Norma IRAM.
<u>Precio estimado total del renglón: \$43.000,00</u>

<u>Marca y modelo cotizado:</u> _____ | \$_____ | \$_____ |
| 43 | 2
Pares | Filtro para gases ácidos y vapores orgánicos. Modelo 5300/24. Con sello conformidad Norma IRAM.
<u>Precio estimado total del renglón: \$6.547,00</u>

<u>Marca y modelo cotizado:</u> _____ | \$_____ | \$_____ |
| 44 | 2
Pares | Filtro para gases ácidos y vapores orgánicos. Modelo RC203. Con sello conformidad Norma IRAM.
<u>Precio estimado total del renglón: \$5.229,00</u>

<u>Marca y modelo cotizado:</u> _____ | \$_____ | \$_____ |
| 45 | 5
Pares | Filtros tipo bayoneta para gases ácidos y vapores orgánicos, Mod Mvo500. (para semimáscara fravida 5331). Con sello conformidad Norma IRAM.
<u>Precio estimado total del renglón: \$32.467,50</u>

<u>Marca y modelo cotizado:</u> _____ | \$_____ | \$_____ |
| 46 | 12 | Casco de Seguridad Tipo I, Clase B. Fabricado en polietileno de alta densidad, con Pad para la frente ventilado fabricado en vinilo acolchado. Material textil de la corona Correa. Con suspensión de 4 puntos, ajustable a diferentes contornos de cabeza mediante perilla o cremallera. Con sello conformidad Norma IRAM.
<u>Precio estimado total del renglón: \$35.346,00</u>

<u>Marca y modelo cotizado:</u> _____ | \$_____ | \$_____ |
| 47 | 10 | Máscara de protección facial de policarbonato para alto impacto transparente con arnés de sujeción a la cabeza. Con sello conformidad Norma IRAM. | \$_____ | \$_____ |

Precio estimado total del renglón: \$162.200,00

Marca y modelo cotizado: _____

48 30 Baterías recargables de gel Pb-Ácido. \$ _____ \$ _____
Especificación Técnica: Tensión: 6Vcc____
Corriente: >= 2Ah(20hs). Dimensiones de
la batería: 30 mm X 70 mm X 95 mm.
Precio estimado total del renglón: \$162.000,00

Marca y modelo cotizado: _____

49 30 Baterías recargables de litio modelo 18650 \$ _____ \$ _____
con cable y conector. Especificación Técnica:
Tensión:3,7Vcc__Corriente>= 1,5Ah.
Precio estimado total del renglón: \$132.750,00

Marca y modelo cotizado: _____

50 30 Baterías recargables de litio modelo 18650 \$ _____ \$ _____
con cable y conector. Especificación Técnica:
Tensión:7,4Vcc__Corriente: >= 1,5Ah.
Precio estimado total del renglón: \$328.500,00

Marca y modelo cotizado: _____

51 120 Luces de emergencia autónomas 60 led, \$ _____ \$ _____
autonomía mínima 10 hs., con pulsador de
prueba, indicador de carga, batería de Litio
ION, revestimiento ignífugo, con agujeros
pasantes de fijación y tapa antirrobo.
Área de cobertura mínima 70m².
Precio estimado total del renglón: \$1.202.000,00

Marca y modelo cotizado: _____

52 5 Guantes Dieléctricos contruidos en \$ _____ \$ _____
caucho vulcanizado. Tensión de Prueba:
5.000V, Tensión de Uso: 1.000V, Tensión
Resistida: 10.000V, Corriente de fuga Máx:
14 mA, Espesor: 1,0 mm.
Precio estimado total del renglón: \$98.250,00

Marca y modelo cotizado: _____



53 4 Detector de tensión luminoso/sonoro. \$ _____ \$ _____
Medida mínima de voltaje ≤ 90 V,
Medida máxima de voltaje ≥ 1000 V.
Categoría de seguridad CAT IV 1000 V.
Precio estimado total del renglón: \$11.960,00

Marca y modelo cotizado: _____

IMPORTE TOTAL EN PESOS CON IVA INCLUIDO \$ _____

El importe total cotizado asciende a la suma de PESOS (en letras)

PLIEGO DIGITAL

Anexo II DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y

PARTICULARES

- DATOS DE LA EMPRESA -

RAZÓN SOCIAL: _____

DOMICILIO COMERCIAL: _____

CIUDAD: _____ TE _____

DOMICILIO LEGAL EN LA PCIA. DE RÍO NEGRO: _____

CIUDAD: _____

INSCRIP. REG. PROVEEDORES PODER JUDICIAL:

SI _____ NO _____ EN TRÁMITE _____

Nro. DE C.U.I.T.: _____

CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL: _____. El mismo
se utilizará para todas las notificaciones que sea necesario realizar en el presente proceso.

DATOS DEL CONTACTO (Nombre, Apellido, teléfonos,
correos): _____



**Anexo III DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y
PARTICULARES – DECLARACIÓN JURADA DE LA LEY L Nro. 3550-**

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ENCONTRARME COMPRENDIDO EN LAS
INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 19 DE LA LEY L NRO.
3550.-----

EN CASO DE MODIFICARSE MI RELACIÓN CON EL EMPLEO PUBLICO ME
COMPROMETO A NOTIFICAR FORMALMENTE TAL SITUACION A LA
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PODER
JUDICIAL.-----

..... de de

PLIEGO DIGITAL

FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° _____

**Anexo IV DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y
PARTICULARES - PAGARÉ DE GARANTÍA DE OFERTA -**

Son \$ _____

En la ciudad de a los días del mes de del año 20....

A la Vista pagaremos, sin protesto (artículo 50 del Decreto-Ley N° 5965/63), al Poder Judicial
de la Provincia de Río Negro o a su orden la cantidad de pesos
.....

.....(\$.....).-

Importe de la Garantía de mantenimiento de oferta, ofrecida a nuestra entera satisfacción y de
un todo de acuerdo a las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación
Pública N° 008/23, expediente A/CM/0368/23. Pagadero al Poder Judicial de la Provincia de
Río Negro con domicilio en calle Laprida N° 292 de la ciudad de Viedma.

A todo efecto constituyo domicilio legal en calle.....de la ciudad de
....., Provincia de Río Negro.

PLIEGO DIGITAL

Firma:_____

Aclaración:_____, en calidad de:_____(Apoderado, Socio Gerente,
Presidente, Titular, etc.)

Nro. CUIT:_____



Anexo V DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y

PARTICULARES:

- DECLARACION JURADA -

DECLARO BAJO JURAMENTO HABER LEÍDO Y TOMADO CONOCIMIENTO DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SUS ANEXOS COMPLEMENTARIOS, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 008/23, Y ACEPTO EN SU TOTALIDAD LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES ALLÍ ESTABLECIDAS, EL CUAL SE PRESENTA DESCARGADO DEL SITIO WEB WWW.JUSRIONEGRO.GOV.AR EN EL QUE SE ENCUENTRA PUBLICADO.

Firma:_____

Aclaración:_____, en calidad de:_____ (Apoderado, Socio Gerente, Presidente, Titular, etc.)

Nro. CUIT:_____

PLIEGO DIGITAL

**Anexo VI DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y
PARTICULARES - DECLARACION JURADA -**

DECLARO BAJO JURAMENTO HABER LEÍDO Y TOMADO CONOCIMIENTO DEL
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SUS ANEXOS COMPLEMENTARIOS,
CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 008/23, EL QUE SE
ENCUENTRA PUBLICADO EN EL SITIO WEB WWW.JUSRIONEGRO.GOV.AR,
ACEPTANDO EN SU TOTALIDAD LAS CONDICIONES GENERALES Y
PARTICULARES ALLÍ ESTABLECIDAS.

Firma:_____

Aclaración:_____, en calidad de:_____(Apoderado, Socio Gerente,
Presidente, Titular, etc.)

Nro. CUIT:_____

PLIEGO DIGITAL